



ACTA DE ADJUDICACIÓN
LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN PROFESIONAL ASESOR DEL
ÁREA DE LA INGENIERÍA CIVIL O INDUSTRIAL O CARRERA AFÍN, PARA
APOYAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR
ANT1999-031/2022

En Antofagasta, a 18 de abril de 2022, siendo las 17:45 horas, se reúne la comisión integrada por el Sr. Enmanuel Álvarez Durán, Director de Desarrollo Curricular, la Sra. Kattherinne Urriola López, Coordinadora del Área Gestión de Innovación de la Docencia y el sr. Nelson Véliz Suazo, Coordinador del Área Gestión de la Trayectoria del Estudiante, con el propósito de resolver el llamado a concurso de:

UN PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA INGENIERÍA CIVIL O INDUSTRIAL O CARRERA AFÍN, PARA APOYAR
A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado por medio del Menú “Concursos MECESUP”, disponible en el portal Web <http://www.uantof.cl/>, de la Universidad de Antofagasta, entre los días 12 y 18 de abril de 2022 (hasta las 17:00 horas), a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- ✦ Título profesional de Ingeniero(a) Civil Industrial, Comercial o carrera afín, otorgado por una Institución Superior del Estado o reconocida por éste. En caso de ser extranjero, su título debe estar reconocido por el Estado de Chile
- ✦ Tener 3 años de experiencia profesional
- ✦ Experiencia de, al menos, 3 años en evaluación económica de la implementación de modelos pedagógicos.
- ✦ Demostrar dominio en procesos de gestión académica universitaria.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

- Copia del certificado del título legalizado ante notario.
- Certificado de antecedentes vigente.
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
- Currículum profesional actualizado.

Nota:

- ✦ Se aceptan SOLO archivos en PDF, debidamente etiquetados con el nombre del documento.
- ✦ Una vez cerrado el plazo para la presentación de los antecedentes, no se recibirán nuevas postulaciones y tampoco serán admisibles antecedentes adicionales y/o correcciones.
- ✦ Una vez adjudicada la convocatoria, se procederá a solicitar los documentos en original.



- ✦ Se solicitará autorización de trabajo expedida por el Ministerio del Interior para adjudicación de extranjeros.

Los requisitos señalados en bases del concurso se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes (corresponde al 70% del puntaje final):

Criterios: formación profesional, competencias técnicas y experiencia laboral. Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

ETAPA 2: Dimensión entrevista personal (corresponde al 30% del puntaje final):

Criterios: funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación

Cada criterio será evaluado según cuatro niveles: alto, medio, bajo e insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las ponderaciones señaladas:

- Evaluación de antecedentes: 70%
- Entrevista personal de apreciación: 30%

La fórmula para obtener el puntaje total de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 70% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 30% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

		Puntaje			
Criterios	%	0	1	2	3
Profesional titulado del área de la Ingeniería. Civil Industrial, Comercial o carrera afín. (Requisito excluyente).	20%	El postulante no posee título profesional en el área de la Ingeniería Civil Industrial o Comercial.	El postulante posee título profesional en el área de la Ingeniería.	No aplica	El postulante posee título profesional en el área de la Ingeniería Civil Industrial o Comercial.
Requisito Excluyente: Tener 3 años de experiencia profesional (Acreditar).	20%	El postulante no acredita experiencia profesional.	No aplica	No aplica	El postulante acredita experiencia igual o mayor a 3 años trabajando.
Requisito Excluyente: Experiencia de, al menos, 3 años en evaluación económica de la implementación de modelos pedagógicos. (Acreditar).	30%	El postulante no acredita experiencia en evaluación económica de la implementación de modelos pedagógicos.	El postulante acredita experiencia igual o mayor a 3 años y menor a 4 años en evaluación económica de la implementación de modelos pedagógicos.	El postulante acredita experiencia igual o mayor a 4 años y menor a 5 años de experiencia en evaluación económica de la implementación de modelos pedagógicos.	El postulante acredita experiencia igual o mayor a 5 años de experiencia en evaluación económica de la implementación de modelos pedagógicos.
Demostrar dominio en procesos de gestión académica universitaria. (Acreditar).	30%	El postulante no acredita dominio en procesos de gestión académica universitaria.	El postulante acredita dominio en procesos de gestión, pero no en el ámbito académico universitario.	No aplica	El postulante acredita dominio en procesos de gestión académica universitaria.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

		Puntaje			
Criterios	%	0	1	2	3
Conocer el carácter estratégico de los Proyectos Educativos Institucionales vinculando el modelo a los diferentes estamentos universitarios, desde lo estratégico, táctico y operativo que permitan la implementación funcional sostenible del Proyecto en la Institución.	35%	Nivel insuficiente: No aborda la materia consultada, refiriéndose erradamente a la problemática tratada.	Nivel bajo: Aborda escasamente la materia consultada, refiriéndose de manera puntual y poco sistemática a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente para caracterizar la problemática tratada.	Nivel medio: Aborda con dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente, pero con algunas ausencias para caracterizar la problemática tratada.	Nivel alto: Aborda con total dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente de la problemática tratada.
Conocer lineamientos, modelos y marcos curriculares relativos a la formación docente e innovación en diseño curricular, vinculándolos a modelos y teorías existentes, marcos regulatorios ministeriales o nacionales que den cuenta de los procesos. Da cuenta del conocimiento a través del uso de lenguaje técnico, explicación de modelos y teorías relativas a estas dimensiones, como así también de los objetivos que persiguen dichas acciones.	25%				
Indica mediante el relato de su experiencia, haber participado en procesos de evaluación económica, ajustes y readecuación de Modelos Educativos Institucionales Universitarios. Lo cual le permita organizar recursos, analizar variables y generar diagnósticos tendientes en la determinación de brechas en la implementación de un Modelo Educativo Institucional Universitario.	20%				
El postulante es capaz de dar cuenta de sus habilidades, conocimientos y preparación para desempeñarse dentro del cargo, siendo capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados a sus funciones, dando respuestas y soluciones vinculadas a estrategias y procedimientos que conllevan análisis, readecuación, evaluación y efectividad de un Modelo Educativo, en situaciones hipotéticas.	20%				

Se procede a abrir las postulaciones:

Sin postulaciones.

Conclusión

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de un Profesional asesor del área de la ingeniería civil o industrial o carrera afín, para apoyar a la Dirección de Desarrollo Curricular, se concluye dejar el llamado a concurso desierto, debido a que no se presentaron candidatos al concurso. Se puso término a la sesión, siendo las 18:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

Enmanuel
Elías Álvarez
Durán

Firmado digitalmente
por Enmanuel Elías
Álvarez Durán
Fecha: 2022.04.19
11:56:46 -04'00'

ENMANUEL ALVAREZ DURAN
DIRECTOR DE DESARROLLO CURRICULAR
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA



KATHERINNE URRIOLA LÓPEZ
COORDINADORA
ÁREA GESTIÓN DE INNOVACIÓN DE LA DOCENCIA
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA



NELSON VÉLIZ SUAZO
COORDINADOR ÁREA
GESTIÓN DE LA TRAYECTORIA DEL ESTUDIANTE
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA